

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN ANIMAL
Universidad solicitante	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Politécnica de Valencia de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN ANIMAL. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación propuesta consiste en:

- Se incluyen los objetivos del título.
- Se incluye la descripción de los módulos y materias relacionando competencias, contenidos, actividades formativas y sistema de evaluación.
- Se suprime de la memoria la relación de asignaturas.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios, recomendaciones que habría que añadir a las ya formuladas en el informe final de verificación del título de Máster Universitario en Investigación Matemática por la Universitat de Valencia.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda corregir la errata que figura en el cuadro 5.1.1 de la página 3 de la memoria en la que se explicita que 40 créditos corresponden a materias optativas, cuando todas las materias de este plan de estudios son obligatorias.

Se recomienda concretar la competencia 24 (G).

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 14 de junio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez

